

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO SOBRE EL URGENTE ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DEL PERIODISTA SALVADOR ADAME PARDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ., INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

**POSICIONAMIENTO SOBRE EL URGENTE ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DEL PERIODISTA SALVADOR ADAME PARDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ., INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

Dip. Pascual Sigala Páez,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este pleno, posicionamiento sobre el urgente esclarecimiento del asesinato del periodista Salvador Adame Pardo.

La situación de inseguridad en nuestro estado ha pasado por momentos críticos, principalmente por la acción de los grupos del crimen organizado, el surgimiento de las autodefensas, la creación de un mando único que no muestra resultados trascendentes, cambios en la policía del estado que no muestran mejoras significativas.

Los diferentes mensajes gubernamentales respecto a la inseguridad, buscan insistir en que vamos avanzando, que va disminuyendo la violencia, que la incidencia de delitos de alto impacto va a la baja, sin embargo, la percepción de la gente, es otra, que la violencia y la inseguridad continúan y no han disminuido lo suficiente como para poder vivir y desempeñar sus labores cotidianas en paz.

Así, cotidianamente llegan a nuestros oídos historias de personas anónimas por el miedo, hostigadas, golpeadas, asaltadas, violadas, asesinadas; sobre las cuales no conocerá la estadística, no se indignará la sociedad, no sabrán las autoridades. Es de los desaparecidos quienes conocemos más, pues sus familiares, como acto fundamental de valor, suelen difundir el acto terrible de su desaparición, compartiendo la angustia y muchas veces, esperando la solidaridad de quienes conozcan algo que pueda ayudar para dar con su paradero.

Así, frente al frío ejercicio de la comunicación social del gobierno del estado y las estadísticas, ante

a la vivencia cotidiana de muchas personas, existen muchas vidas anónimas afectadas por la inseguridad y la violencia, caras que no distinguiremos, vidas que no conoceremos, pero que con igual relevancia para quien sea capaz de sentir el dolor ajeno, han sufrido la falta de capacidad que hemos tenido las instituciones en el país y el estado, para brindarles seguridad y procurarles justicia.

Son casos excepcionales como los del comunicador Salvador Adame Pardo, que, por su quehacer periodístico, por la trascendencia de las circunstancias o por la solidaridad de su gremio, logran romper las barreras del silencio, del anonimato y, con la suficiente fuerza, hasta de la indiferencia.

La vida de Salvador Adame, tan valiosa como muchas otras vidas robadas a nuestra sociedad y a sus seres queridos por la violencia, cobra relevancia como un llamado de atención a nuestras autoridades, respecto a que las estrategias de seguridad en nuestro estado no están teniendo suficientes resultados, que no basta hacer anuncios triunfales, campañas de comunicación favorables, ni presentar estadísticas a modo. Que es fundamental una muestra de respeto y compromiso verdadero con la integridad y la vida de las personas, que es fundamental una revisión de la actuación de las autoridades frente a la inseguridad en nuestro estado.

Es importante dejar de ver a la seguridad pública y la procuración de justicia, como tareas cuya prioridad es el manejo de la percepción pública, el monitoreo de la imagen del gobierno en turno o el manejo de crisis mediante la comunicación social.

Es fundamental que, ante cada caso de violencia -sufrida por cualquier persona- se supere el trato de menosprecio de las autoridades de cualquier nivel. «Se presume que no fue por su actividad, sino por sus errores personales» se mencionó de Salvador Adame, como se suele decir de cada víctima de la violencia en este estado por parte de las autoridades.

«Se vestía muy atrevida», «provocó que su esposo la golpeará», «probablemente se dedicaba a actividades ilícitas», son frases que forman parte de la discursividad cotidiana que sirve a las autoridades para justificar su falta de respuesta adecuada a la violencia. Bajo esa lógica en el discurso, las autoridades consideran que hacer mención de particularidades, reales o figuradas de las víctimas, o

haciendo uso de prejuicios sobre aspectos negativos o de su supuesta «responsabilidad» personal, por lo que causara que fueran asesinadas, hiciera menos valiosa su vida, por lo tanto, menos oprobiosa su muerte y menos responsables a las autoridades que no son capaces de resolver.

Es fundamental que las autoridades se comprometan a esclarecer el asesinato de Salvador Adame Pardo, y juzgar a los culpables; que revisen su actuar para garantizar seguridad a los michoacanos; que revisen sus estrategias de seguridad dejando a un lado el cuidado de las apariencias para concentrarse realmente en acciones efectivas y trascendentes para proteger la seguridad y la vida de los michoacanos.

Es cuanto, Presidente.  
Por su atención, gracias.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 26 de junio de 2017.

Atentamente

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)